



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Ciudad de México, a treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve.

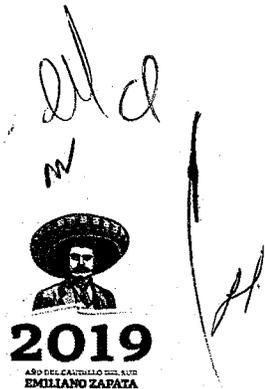
En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, ubicada en Petén número 419, colonia Narvarte, Alcaldía Bénito Juárez, Ciudad de México,

El Lic. José Manuel Campuzano Villegas, miembro propietario y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Marcela Cortés Camacho, miembro propietario y titular del Órgano Interno de Control, Lic. Héctor Hugo Hermida Olgún, miembro propietario y responsable del área coordinadora de archivos, Lic. Yazmín Esther Galaviz Rivera, Asesora Jurídica, Lic. Lucina Molina Herrera, Secretaría Técnica y Lic. Mónica Vargas Alatorre, Invitada Especial.

JMCV: Buenos días miembros del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores les doy la Bienvenida a la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.

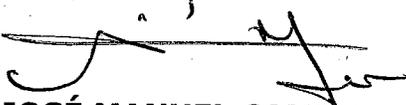
El primer punto en el orden del día es la lista de asistencia y la declaración de quórum, por lo que les comento que la lista de asistencia ha sido firmada en su totalidad y por lo tanto contamos con quórum al estar debidamente integrado el Comité por lo que se les solicita a los presentes aprobar el orden del día que previamente fue circulada a través de los oficios de invitación por lo que sí están a favor de la aprobación del orden del día favor de manifestarlo.

TODOS: Sí voto a favor.





COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

 LIC. JOSÉ MANUEL CAMPUZANO VILLEGAS MIEMBRO PROPIETARIO Y PRESIDENTE	 LIC. MARCELA CORTÉS CAMACHO MIEMBRO PROPIETARIO Y TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
 LIC. HECTOR HUGO HERMIDA OLGÚN MIEMBRO PROPIETARIO Y RESPONSABLE DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS	 LIC. YAZMIN ESTHER GALAVIZ RIVERA ASESORA JURIDICA
 LIC. LUCINA MOLINA HERRERA SECRETARIA TÉCNICA	 LIC. MÓNICA VARGAS ALATORRE INVITADA ESPECIAL

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Primero: Lista de Asistencia y declaración del quórum Legal.

Segundo: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Tercero: Aprobación de la versión pública consistente en las solicitudes de información con números 20410000006819 y 20410000006919

Cuarto: Asuntos Generales.

Ciudad de México a 31 de julio de 2019.



2019
AÑO DEL CAGUILA DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

LIC. JOSE MANUEL CAMPUZANO VILLEGAS
PRESIDENTE

LIC. MARCELA CORTÉS CAMACHO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
(VOCAL)

LIC. HECTOR HUGO HERMIDA OLGUÍN
COORDINADOR DE ARCHIVOS
(VOCAL)

LIC. YAZMÍN ESTHER GALAVIZ RIVERA
ASESORA JURÍDICA

LIC. LUCINA MOLINA HERRERA
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. MÓNICA VARGAS ALATORRE
INVITADA ESPECIAL

Ciudad de México a 31 de julio de 2019



23-Galdore



Oficio UT/240/2019
Ciudad de México, a 24 de julio del 2019

LIC. MARCELA CORTÉS CAMACHO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE

Por este medio me permito convocarla para la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **miércoles 31 de julio de 2019, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la calle de Petén 419, Colonia Narvarte. Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día así como sus anexos.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.



ATENTAMENTE

SUBDIRECCIÓN
JURÍDICA

LIC. JOSÉ MANUEL CAMPUZANO VILLEGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES



26 JUL 2019
Este tenor 13:27
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
6 copias
simples

JMCV/CRV/LMH



201
EMILIANO

Oficio UT/244/2019
Ciudad de México, a 24 de julio del 2019

LIC. MÓNICA VARGAS ALATORRE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Por este medio me permito convocarla para la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **miércoles 31 de julio de 2019, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la calle de Petén 419, Colonia Narvarte. Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día así como sus anexos.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE



 INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

LIC. JOSÉ MANUEL CAMPUZANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

 INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

26 JUL 2019

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

JMCV/CRV/LMH



2019
EMILIANO ZAPATA

Oficio UT/242/2019
Ciudad de México, a 24 de julio del 2019

LIC. HÉCTOR HUGO HERMIDA OLGUÍN
COORDINADOR DE ARCHIVOS
PRESENTE

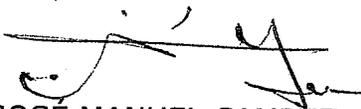
Por este medio me permito convocarlo para la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **miércoles 31 de julio de 2019, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la calle de Petén 419, Colonia Narvarte. Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día así como sus anexos.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

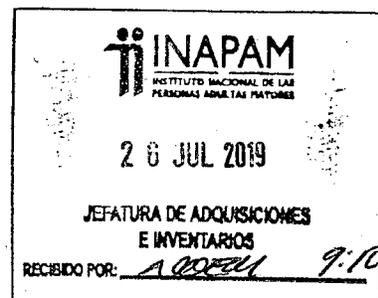


ATENTAMENTE



SUBDIRECCIÓN
JURÍDICA

LIC. JOSÉ MANUEL CAMPUZANO VILLEGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES



JMCV/CRV/LMH




Oficio UT/243/2019
Ciudad de México, a 24 de julio del 2019

LIC. YAZMÍN ESTHER GALAVIZ RIVERA
ASESORA JURÍDICA
PRESENTE

Por este medio me permito convocarla para la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **miércoles 31 de julio de 2019, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la calle de Petén 419, Colonia Narvarte. Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día así como sus anexos.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES



SUBDIRECCIÓN
JURÍDICA
LIC. JOSÉ MANUEL CAMPUZANO VILLEGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

Recibido
Oficio
Lic. Yazmin Galaviz
29/07/2019

JMCV/CRV/LMH



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

PETEN 419 COL. NARVARTE MEXICO D.F., C.P. 03020
TEL. 55361145
R.F.C. INP 790822 PM7

PEDIDO NO.: 11 / 2019

FECHA	DIA	MES	AÑO
	27	MARZO	2019
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		

SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SIN/MARCA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (OFICINAS, CENTROS CULTURALES, RESIDENCIAS DE DÍA Y ALBERGUES), SEGUN ANEXO TÉCNICO

SE ELIMINA EL PROVEEDOR; REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SUBTOTAL: \$313,788.51
 DILECCIÓN; TELEFONO REWAL; Y FIRMA CON FUNDAMENTO.
 EN LOS ART. 116 LGTAIP, 3 F. III Y IX, 18 Y 21 DE LGPDOPPO
 LINEAMIENTO TL6ESIMO OCTAVO DE LOS LGDVP, VERSION
 PUBUCA APROBADA EN SESION EXTRAORDINARIA DEL
 CABINETE DE TRATOPARALENCIA DEL 31 AJO 2019.

PROVEEDOR NO.:	PROVEEDOR NO.:
NOMBRE: JOSÉ LUIS ZAMBRANO TORRERO	REQUISICIÓN:
R.F.C.:	AREA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN:	PARTIDA PRESUPUESTAL: 35801
TEUFAX:	CENTRO DE COSTO: 4300
CONDICIONES DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	ADQUISICIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTICULO 42 DE LA LAASSP
	LUGAR ENTREGA: A LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL INSTITUTO, SEGUN ANEXO
	CONDICIONES DE PAGO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DE LA LAASSP

CANTIDAD	UNIDAD	% DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO NETO	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1.00	SERVICIO	18.00%	\$313,788.51	\$313,788.51
			\$50,206.16	
	TOTAL:		\$363,994.67	

Su representante Lic. Martha Velázquez Zárate, quien se desempeña como Directora de Administración y Finanzas del "INAPAM", tiene facultades suficientes para obligarse en los términos y condiciones del presente PEDIDO, como se desprende de la Escritura Pública número 75,541 de fecha 29 de enero de 2019 pasada ante la fe del Lic. Alfredo Miguel Morán Moguel, Titular de la Notaría Pública número 47, de la Ciudad de México, mediante el cual se otorga a la Lic. Martha Velázquez Zárate, Directora General del "INAPAM" con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo y 37 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, 59 fracciones I, V y XIV de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 16, 17 fracciones V, XIV y XXV, 18 fracción I inciso A), 21 fracciones III, XI, XVIII, 22 fracciones I y VI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, y 8 efecto de auxiliar en el adecuado despacho de los asuntos de la competencia de la Directora General, delega facultades conducentes al desempeño de actos administrativos, como celebración de contratos y convenios.

PROVEEDOR	NOTA 4
FECHA DE RECIBO DE PEDIDO	DIA MES AÑO
	01 04 19
FECHA DE ENTREGA DE PEDIDO	DIA MES AÑO
	01 04 19

V. B. SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD LIC. MONICA VARGAS ALATORRE	V. B. ENCARGADO DEL DESPACHO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. LIC. HECTOR HUGO HERMIDA OLGUIN	V. B. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LIC. MARTHA VELÁZQUEZ ZARATE
---	--	--

LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CONFORME A LA LEY DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, EN SU ARTICULO 10, SE CONFORMA CON LA DECISION DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN SU ARTICULO 10, EN LA PARTE DE LA LEY DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA...

Form with fields for NAME (MARTIN VELAZQUEZ MARTI), TITLE (DIRECTORA DE ADMINISTRACION FINANCIERA), and SIGNATURE (Marta Lopez). Includes a stamp for 'NOTA 5' and 'REPRESENTANTE: EGAL'.

LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CONFORME A LA LEY DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, EN SU ARTICULO 10, SE CONFORMA CON LA DECISION DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN SU ARTICULO 10, EN LA PARTE DE LA LEY DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA...

LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CONFORME A LA LEY DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, EN SU ARTICULO 10, SE CONFORMA CON LA DECISION DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN SU ARTICULO 10, EN LA PARTE DE LA LEY DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA...

LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CONFORME A LA LEY DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, EN SU ARTICULO 10, SE CONFORMA CON LA DECISION DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN SU ARTICULO 10, EN LA PARTE DE LA LEY DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA...

SE ELIMINA EL PLO VEDOL, RESOLUCION FEDERAL DE COMUNITARIOS; DIRECCION, TELEFONO DE WORK Y FILMA CON FUNDAMENTO EN LOS ART. 116 Y 117 Y 3. F. 111 Y 1X, 18 Y 21 DE LA PDRPPSO, LINEAMIENTOS TALENTINO OCTAVO DE LOS CGDPP, VERSION PUBLICA APROBADA EN SESION EXORDIARIA DEL COMITE DE MANEJO DE LA PRESIDENTA DEL 31 JULIO 2019

Versión pública autorizada

Unidad administrativa	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Documento	PEDIDO número 11/2019 correspondiente al servicio de fumigación de los inmuebles a cargo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
Partes o secciones que se clasifican	Las que se indican en el "Índice de información que se suprime, elimina o testa"
Total de fojas, incluyendo el índice	3 (tres fojas)
Fundamento legal	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 fracción I y Segundo Transitorio de la LFTAIP; 3 fracciones III y IX, 18 y 21 de los LGPDPPSO; lineamiento Trigésimo octavo de los LGCDVP.
Nombre de la Titular de la Unidad Administrativa	Lic. Mónica Vargas Alatorre
Autorización del Comité de Transparencia del INAPAM	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales
	Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del INAPAM, celebrada el 31 de julio de 2019.

Abreviaturas:

LGTAIP: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

LFTAIP: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

LGPDPPSO: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

LGCDVP: Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Índice de información que se suprime, elimina o testa

Número de nota	Tipo de dato	Foja	Fundamento legal	Motivación
1	R.F.C. (Registro de Contribuyentes)	1	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 fracción I y Segundo Transitorio de la LFTAIP; 3 fracciones III y IX, 18 y 21 de los LGPDPPSO; lineamiento Trigésimo octavo de los LGCDVP.	Clave alfanumérica de cuyos datos es posible identificar de su titular, la fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos y su lugar de nacimiento. Esta información distingue a su titular plenamente del resto de los habitantes, por lo que la misma lo identifica o identificaría, y en consecuencia se trata de un dato personal que ha de protegerse.
2	Domicilio particular	1	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 fracción I y Segundo Transitorio de la LFTAIP; 3 fracciones III y IX, 18 y 21 de los LGPDPPSO; lineamiento Trigésimo octavo de los LGCDVP.	Atributo de una persona física que denota el lugar donde reside habitualmente, lo que constituye un dato personal que ha de protegerse.
3	Número de teléfono fijo y celular	1	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 fracción I y Segundo Transitorio de la LFTAIP; 3 fracciones III y IX, 18 y 21 de los LGPDPPSO; lineamiento Trigésimo octavo de los LGCDVP.	Dato numérico de acceso al servicio de telefonía fija o celular, asignado por empresa o compañía que lo proporciona y que corresponde al uso en forma particular, personal y privada, con independencia de que éste se proporcione para un determinado fin o propósito a terceras personas, incluidas autoridades o prestadores de servicios, lo que constituye un dato personal que ha de protegerse.
4	Firma o rúbrica de particulares	1	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 fracción I y Segundo Transitorio de la LFTAIP; 3 fracciones III y IX, 18 y 21 de los LGPDPPSO; lineamiento Trigésimo octavo de los LGCDVP.	Escritura gráfica o grafo manuscrito que representa al nombre y apellidos o título, que una persona escribe de su propia mano, que tiene fines de identificación, jurídicos, representativos y diplomáticos, a través de los cuales es posible identificar a hacer identificable a su titular, lo que constituye un dato personal que ha de protegerse.
5	Firma o rúbrica de particulares	2	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 fracción I y Segundo Transitorio de la LFTAIP; 3 fracciones III y IX, 18 y 21 de los LGPDPPSO; lineamiento Trigésimo octavo de los LGCDVP.	Escritura gráfica o grafo manuscrito que representa al nombre y apellidos o título, que una persona escribe de su propia mano, que tiene fines de identificación, jurídicos, representativos y diplomáticos, a través de los cuales es posible identificar a hacer identificable a su titular, lo que constituye un dato personal que ha de protegerse.
6	Alias, seudónimos, nombre de usuario (nickname)	1	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 fracción I y Segundo Transitorio de la LFTAIP; 3 fracciones III y IX, 18 y 21 de los LGPDPPSO; lineamiento Trigésimo octavo de los LGCDVP.	Información asociada al nombre que identifica y hace identificable a una persona. Se trata de la configuración del señalamiento de sobrenombre alias o seudónimo, o bien, de una clave para el acceso a una determinada información o se valide quien pretende acceder a una base de datos o sistema, incluso software o cuenta de correo electrónico, lo que constituye un dato personal que ha de protegerse.

